

**Bases de campaña:
“#AyudayDejaHuella”**

Diciembre de 2020, **Nestlé Chile S.A.**, Rol Único Tributario N° 90.703.000-8 (“**Nestlé**”), con domicilio para estos efectos en Avenida Las Condes N° 11.287, comuna de Las Condes, Santiago, viene a establecer las bases de la campaña “#AyudayDejaHuella” (la “**Campaña**”):

PRIMERO: Objeto:

Ayudar a mascotas (perros y gatos) en estado de vulnerabilidad por efecto de la crisis sanitaria.

SEGUNDO: Territorio:

La Campaña se desarrollará únicamente dentro del territorio continental de la República de Chile.

TERCERO: Fechas:

La Campaña se desarrollará entre los días 11 y 22 de diciembre de 2020, ambas fechas inclusive.

CUARTO: Quienes pueden participar:

Pueden participar personas naturales mayores de 18 años con residencia en la República de Chile.

QUINTO: Mecánica:

Los participantes deberán ingresar al sitio www.purina.cl (el “**Sitio Web**”) y completar el formulario de registro o ingresar al link de Instagram y publicar una historia con el filtro “Navidad Purina” etiquetando a @Purina.cl.

Cada vez que un participante realice lo anterior, Nestlé, a través de su marca PURINA, donará 1 ración equivalentes a 350 gramos de alimento seco para mascotas. La cantidad total máxima de alimento PURINA que Nestlé donará a través de la Campaña es de 40 toneladas.

El alimento indicado en el párrafo anterior será entregado a las fundaciones que participen de la Campaña de manera voluntaria a través de un acuerdo alcanzado con Nestlé.

SEXTO: Prohibición:

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en esta Campaña que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente. La utilización de técnicas de participación en esta Campaña de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de que se trate.

SÉPTIMO: Autorización de uso de datos personales:

Los participantes que faciliten sus datos personales con ocasión de su participación en la Campaña consienten inequívocamente en la incorporación de los mismos en una base de datos de la que será responsable Nestlé, o una persona natural o jurídica en Chile o en el extranjero designada por Nestlé. Asimismo, autorizan a Nestlé a utilizar dichos datos para difundir oferta de productos o de servicios, para informar novedades de productos o servicios que podrían ser de utilidad e interés y para mejorar la relación de Nestlé, como proveedor, y el participante como cliente.

OCTAVO: Publicación, modificación y aceptación de las Bases:

Las bases de la Campaña se encontrarán disponibles en www.purina.cl. Nestlé se reserva el derecho de modificar las presentes Bases sin alterar su esencia, en el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor, o de que a su solo juicio lo considere apropiado, y se obliga a comunicar tal modificación a los participantes a través www.purina.cl. Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente Campaña, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases.

DocuSigned by:

Eric Zeller

10660BF4E6E145E...

pp. Nestlé Chile S.A.

Eric Zeller

Business Executive Officer

Nestlé Purina Petcare Chile